

INFORME SECTORIAL

Bolivia: Sector Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD)

Con información al 31 de diciembre de 2023

La Paz, 08 de febrero de 2024

Equipo de Análisis

Claudia Kahreen Vidaurre Thofehn
cvidaurre@ratingspcr.com

María Victoria Arce López
marce@ratingspcr.com

(591) 2-2124127

Resumen Ejecutivo

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) otorgó licencia de funcionamiento a nueve IFD (CRECER, DIACONÍA, CIDRE, PRO MUJER, IDEPRO, FUBODE, FONDECO, IMPRO y SARTAWI). A diciembre de 2023, CRECER, PRO MUJER, IDEPRO, CIDRE, DIACONÍA, FUBODE y FONDECO obtuvieron autorización para captar recursos del público a través de cajas de ahorro y depósitos a plazo fijo. La información financiera a corte muestra que todas las IFD previamente mencionadas reflejan saldos en sus cuentas de Obligaciones con el Público.

La política monetaria y contexto económico de los últimos años ubicaron a Bolivia como uno de los países con mejores condiciones para el desarrollo de la actividad microfinanciera y modelo a seguir en la región, debido principalmente a la naturaleza de su economía, que es mayormente informal. Sin embargo, la pandemia mundial a causa del COVID-19 ha generado consecuencias negativas en la economía del país y la región a lo largo de las gestiones 2020 y 2021. Regulaciones que ordenaron a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) a reprogramar créditos de sus clientes afectados, destinar una mayor cantidad de recursos a las provisiones, el crecimiento importante de la cartera reprogramada o reestructurada y el incremento de la mora en los créditos fueron las consecuencias más perceptibles.

Durante el quinquenio (2019-2023), los indicadores de rentabilidad del sector presentaron un comportamiento mayormente descendente, donde el promedio del ROE y ROA alcanzan porcentajes de 4,24% y 0,73% respectivamente. A diciembre 2023, los indicadores se encuentran por debajo de los promedios del quinquenio. Por su parte, la cartera bruta presentó un crecimiento anual de 8,79% y a la fecha de corte expuso un leve incremento en su resultado con respecto a diciembre 2022 de 0,96%.

A lo largo del quinquenio mencionado, el nivel de mora tuvo una tendencia mayormente ascendente, como efecto de la pandemia COVID-19. Al cierre 2023, alcanzó un resultado de 2,56% superior a la gestión 2022 y al promedio del quinquenio. Por su parte, el indicador de cartera reprogramada sobre cartera bruta pasó de un 2,08% en diciembre 2020 a 10,34% al cierre 2022, sin embargo, en la gestión 2023 muestra una leve disminución registrando 9,50%. Las provisiones por cartera incobrable del sector han presentado un crecimiento importante durante las gestiones 2020 y 2021, atribuible a la coyuntura descrita previamente. A diciembre 2023, el indicador fue de 212,03% reflejando una reducción significativa respecto al cierre 2022 (261,14%), por el crecimiento en la mora. Respecto a los indicadores de endeudamiento, en el cierre 2023 el Pasivo a Patrimonio alcanzó un resultado de 6,18 veces menor al cierre 2022 (6,36 veces) y el indicador Deuda Financiera a Patrimonio es de 3,61 veces menor a diciembre 2022 (4,02 veces), por el fortalecimiento del patrimonio.

En el periodo 2019–2023, el spread financiero tuvo un comportamiento variable y alcanzó un promedio de 12,34%. A diciembre 2023, el indicador se sitúa en 12,63% mayor a similar periodo de 2022 (11,86%), debido principalmente al incremento de la tasa activa promedio.

Contexto Económico

Las microfinanzas son la prestación de servicios financieros a clientes de bajos recursos. Además de la intermediación financiera, las instituciones especializadas en microfinanzas pueden ofrecer servicios de intermediación social, como la formación de grupos y el desarrollo de la confianza en sí mismos, de los conocimientos financieros básicos y de otros servicios (FINRURAL, s.f.). En el mercado financiero existen diferentes tipos de entidades que están especializadas en brindar estos servicios como ser: las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD).

En Bolivia, las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) se encuentran constituidas bajo la figura jurídica de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro, que permiten el acceso a servicios financieros a microempresas, organizaciones económicas campesinas, personas y grupos desatendidos por el sistema financiero tradicional, ofreciéndoles productos y tecnologías crediticias integrales no tradicionales que se acomodan al contexto económico, social y organizacional de sus prestatarios, cuya presencia, impacto y desempeño, se ha incrementado en los últimos años.

Las IFD se han convertido en entidades expertas desarrollando nuevas tecnologías crediticias que permitan a grupos sociales vulnerables como mujeres de escasos recursos, campesinos y microempresarios calzar sus necesidades de financiamiento con el tipo de negocio o proyectos que administran.

Debido a esta forma de operar, es que las microfinanzas han tenido una gran aceptación en el área rural y en las zonas periféricas de las grandes ciudades de Bolivia; país que, de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo cuenta con más del 85% de economía informal. A diciembre 2023, las IFD en el país registraron ingresos financieros por la suma de Bs1,673 millones.

FINRURAL, la organización especializada en microfinanzas que agrupa a las IFD bolivianas que fueron incorporadas al ámbito de la Regulación de la Ley de Bancos y Entidades Financieras¹ en el año 2008, actualmente tiene afiliadas a nueve Instituciones, las mismas son: CRECER, PRO MUJER, DIACONÍA, IDEPRO, IMPRO, SARTAWI, CIDRE, FONDECO y FUBODE. A la fecha la ASFI otorgó la "Licencia de Funcionamiento como Instituciones Financieras de Desarrollo" a las nueve IFD. A diciembre 2023, CRECER, PRO MUJER, IDEPRO, CIDRE, DIACONÍA, FUBODE y FONDECO tienen autorización para captar recursos del público a través de cajas de ahorro y depósitos a plazo fijo.

De acuerdo con la información publicada por ASFI², el sistema financiero boliviano a noviembre 2023 tiene una cartera en mora que representa el 3,00% de la cartera total del sistema financiero, alcanzando un monto de Bs6.193 millones. Por su parte, el índice de mora para las IFD a diciembre 2023 es de 2,56% mayor al promedio del quinquenio (1,72%), el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) promedio en las IFD alcanzó un 18,65% siendo el más relevante de sus indicadores de solvencia. La evolución de los indicadores de resultados ha presentado una tendencia decreciente a lo largo de la gestión 2020 y 2021, sin embargo, a diciembre 2023 muestra una recuperación.

Actualmente, ocho IFD asociadas a FINRURAL (CIDRE, CRECER, PRO MUJER, DIACONIA, FONDECO, FUBODE, IMPRO e IDEPRO) aplican desde el mes de septiembre 2021 los límites de tasas de interés establecidos en el marco del Decreto Supremo N°2055, donde las tasas de interés para la otorgación de créditos con destino al sector productivo deben ser: Tasas de interés activas anuales máximas de 6% para la grande y mediana empresa, 7% para la pequeña empresa y 11,5% para la microempresa, beneficiando así a las unidades económicas del país.

Análisis Cualitativo

Marco Legal

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras SBEF (actualmente ASFI), mediante Resolución SB N°034/2008 de 10 de marzo de 2008, incorporó a las IFD en el ámbito de la aplicación de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, como Fundaciones o Asociaciones Sin Fines de Lucro o Sociedades Civiles autorizadas para realizar operaciones de intermediación financiera y a prestar servicios integrales, instruyéndose la reglamentación y elaboración de un Plan de Adecuación, con el fin de viabilizar las actividades de supervisión y control de las mismas.

En cuanto la conformación del capital de las IFD, la Ley N°393 de Servicios Financieros expone que el capital se constituye de:

¹ Reemplazada en agosto 2013 por la "Ley de Servicios Financieros".

² [Principales Indicadores Financieros \(asfi.gob.bo\)](http://asfi.gob.bo)

- **Capital Fundacional:** Mínimamente de UFV1.500.000.- (Un Millón Quinientas Mil Unidades de Fomento a la Vivienda). Constituido con aportes de donación en efectivo a efectos de la creación y funcionamiento de la Institución Financiera de Desarrollo. Estos aportes son definitivos, irrevocables y no podrán ser objeto de retiro, separación o reembolso. El capital fundacional podrá ser fortalecido con recursos de donación de otras fuentes que tengan por objeto fortalecer la sostenibilidad financiera y apoyar el desarrollo del objeto de la Institución Financiera de Desarrollo.
- **Capital Ordinario:** El Capital Ordinario es aquella parte del capital social aportado por personas naturales o jurídicas con fines de fortalecimiento patrimonial y expansión de la Institución Financiera de Desarrollo. En ningún caso la suma de estos aportes de capital podrá ser igual o mayor al noventa y cinco por ciento (95%) del capital fundacional.

Las utilidades líquidas anuales, certificadas por auditores externos, deducida la reserva legal y otras que pudieran estar establecidas en los estatutos, deberán consolidarse íntegramente al capital fundacional, salvo que existieran aportes de capital ordinario, en cuyo caso podrá asignarse a los asociados de capital ordinario utilidades en forma proporcional a su participación en el capital social, siempre que con dicho reparto no se dejaren de cumplir las relaciones legales establecidas en la Ley y normas regulatorias de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

El Decreto Supremo N°2055 (complemento de la Ley N°393) tiene por objeto determinar las tasas de interés mínima para depósitos del público en cuentas de caja de ahorro y depósitos de plazo fijo y establecer el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo. También establece que las IFD tienen un plazo improrrogable de cinco años a partir de la obtención de la licencia de funcionamiento para la adecuación y aplicación obligatoria de los límites de tasas de interés. A la fecha de elaboración del presente informe, las nueve IFD cuentan con licencia de funcionamiento, ocho de las cuales ya aplican las tasas de interés máximas establecidas y una está aún en plazo de adecuación.

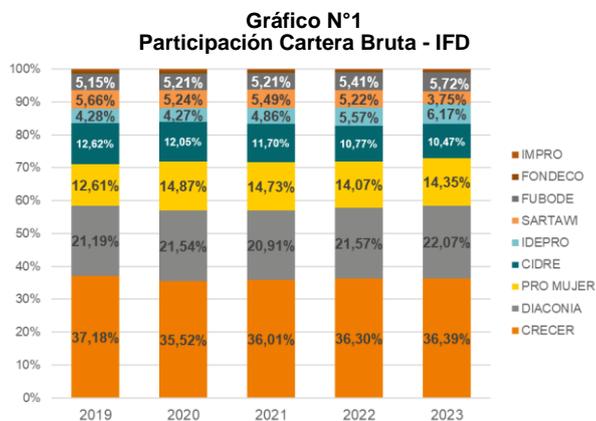
En fecha 09 de septiembre 2016, la ASFI emitió la Resolución 804/2016 para aprobar y poner en vigencia el “Reglamento para la Conclusión del Proceso de Adecuación de Instituciones Financieras de Desarrollo sin Licencia de Funcionamiento”, el cual tiene por objeto regular la conclusión del proceso de adecuación previsto en el Reglamento para IFD, establecer lineamientos para la disolución y liquidación voluntaria de las IFD, que no hayan obtenido la Licencia de Funcionamiento otorgada por la ASFI, además de determinar directrices para la suspensión y clausura de las oficinas y locales donde se realicen actividades financieras ilegales o no autorizadas de dichas entidades.

Composición de Mercado

La participación de mercado de las IFD en el quinquenio analizado (2019 – 2023), expuso un moderado nivel de competencia, donde los cuatro mayores participantes del mercado alcanzaron proporciones superiores al 10%. A diciembre de 2023 la tendencia se mantiene; las entidades con mayor nivel de cartera bruta fueron: CRECER, DIACONIA, PRO-MUJER y CIDRE con participaciones de 36,39%, 22,07%, 14,35% y 10,47% respectivamente.

En el año 2012 en el mercado operaban catorce IFD, debido al proceso de regulación llevado a cabo por la ASFI, cinco entidades no lograron pasar todas las fases requeridas por el regulador. A diciembre 2023, nueve IFD tienen licencia de funcionamiento.

El siguiente gráfico refleja la participación de mercado de dichas entidades, en función a su cartera bruta al 31 de diciembre de 2023:



Fuente: FINRURAL Elaboración: PCR S.A.

Ámbito Operacional

A diciembre de 2023, las IFD prestan sus servicios con mayor presencia en áreas urbanas con un total de 244 agencias (70,72% del total de agencias) que corresponde a 406.567 clientes, es decir 66,77% del total de clientes. Las IFD que cuentan con un mayor número de clientes son: CRECER, PRO MUJER, DIACONIA y FUBODE, contando con 516.486 clientes que representan el 86,09% del total.

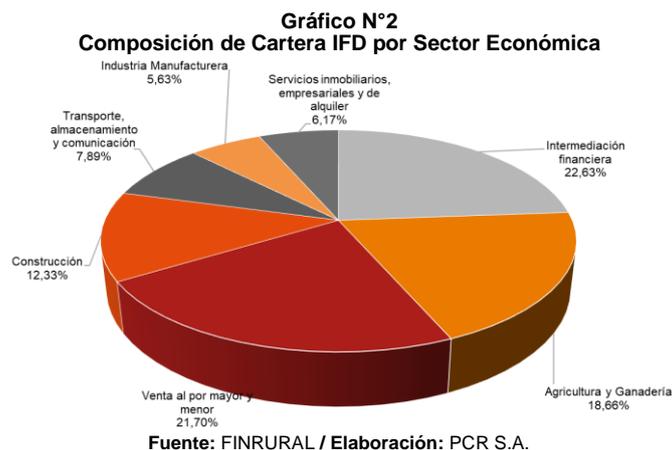
Número de Agencias - Empleados - Clientes - IFD diciembre 2023									
Entidad	Número de Agencias			Número de Empleados			Número de Clientes		
	Rural	Urbana	Total	Rural	Urbana	Total	Rural	Urbana	Total
CIDRE	10	17	27	79	235	314	12.780	12.263	25.043
CRECER	28	59	87	397	1,285	398	106.746	143.696	250.442
DIACONIA	23	44	67	199	818	1017	22.717	61.467	84.184
FONDECO	4	2	6	11	29	40	2.482	2.453	4.935
FUBODE	6	25	31	60	317	377	13.499	43.737	57.236
IDEPRO	7	14	21	68	316	384	5.591	16.325	21.916
IMPRO	2	3	5	5	40	45	427	2.180	2.607
PRO MUJER	7	55	62	63	752	815	18.143	106.481	124.624
SARTAWI	14	25	39	89	220	309	10.988	17.965	28.953
TOTAL	104	244	345	971	2728	3699	193.373	406.567	599.940

Fuente: FINRURAL / Elaboración: PCR S.A.

Análisis Cuantitativo

Riesgo de Crédito

Concentración de Cartera por Sector Económico



A diciembre 2023, los sectores económicos con mayor participación de la cartera de las IFD son: Intermediación Financiera, Venta al por mayor y menor, Agricultura y Ganadería, Construcción, Transporte, almacenamiento y comunicación, servicios inmobiliarios e Industria Manufacturera. Estos ocupan el 76,35% del total de cartera.

Evolución de la Cartera y Morosidad

A pesar de la desaceleración en el promedio de crecimiento de participantes en el mercado, la tendencia de la cartera bruta en el quinquenio (2019-2023) mantuvo cifras positivas, presentado crecimiento promedio anual de 8,59%. A diciembre 2023, el valor de la cartera bruta fue levemente mayor respecto al cierre 2022 en 0,96%, presentando una variación positiva de Bs 77.22 millones.

Por su parte, el indicador de Morosidad del Sector (Cartera Vencida + Cartera Ejecutada / Cartera Bruta) registró un promedio durante el periodo 2019 a 2023 fue de 1,72% y su tendencia tuvo un comportamiento mayormente ascendente. A diciembre 2020 llegó a 0,96% siendo el menor registrado durante las gestiones analizadas, debido a las reprogramaciones que se realizaron durante la pandemia y en la gestión 2023, la mora obtuvo un resultado de 2,56% mayor en comparación al cierre del año pasado, atribuido a la desaceleración económica del país. Este efecto se reflejó en un menor crecimiento de la cartera bruta, así como en el aumento de la cartera vencida total y ejecución total.

Gráfico N°3
Evolución de la Cartera Bruta en Millones de Bs.

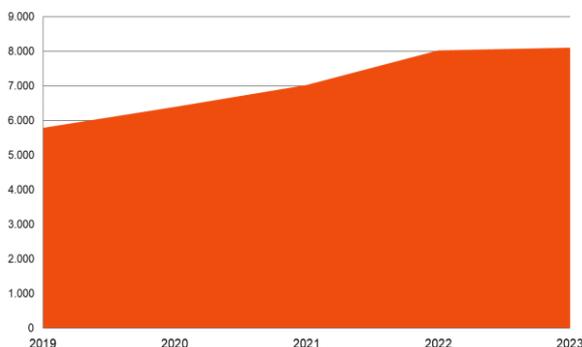
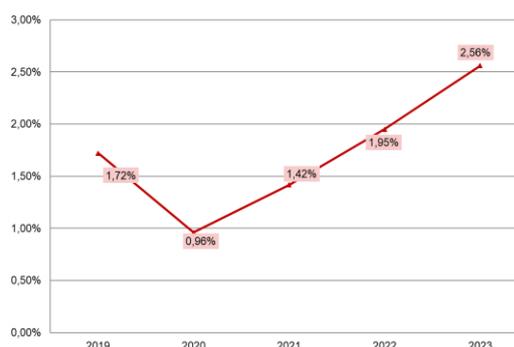


Gráfico N°4
Evolución de Índice de Morosidad



Fuente: FINRURAL / Elaboración: PCR S.A.

En el cuadro siguiente podemos observar la evolución de la Cartera Total:

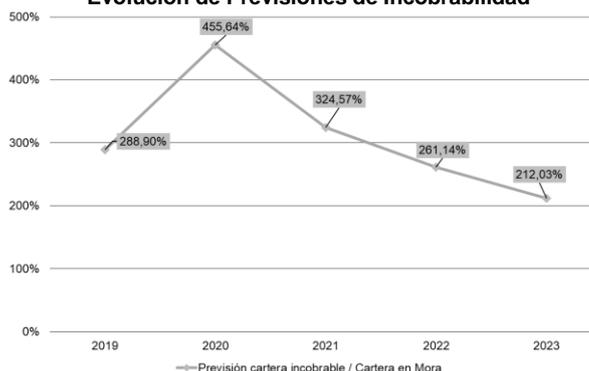
Estado de la Cartera Total Nacional	2019	2020	2021	2022	2023
Bruta	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Vigente	96,23%	97,09%	85,32%	88,21%	88,65%
Reprogramada o Reestructurada Vigente	2,05%	1,95%	13,27%	9,40%	8,78%
Vencida	0,78%	0,27%	0,61%	0,74%	0,88%
Reprogramada o Reestructurada Vencida	0,06%	0,01%	0,15%	0,24%	0,28%
Ejecución	0,73%	0,56%	0,51%	0,71%	0,97%
Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Fuente: FINRURAL / Elaboración: PCR S.A.

Nivel de Previsión

Durante el quinquenio 2019–2023, el promedio del indicador de nivel de previsión alcanzó el 308,46%, debido a que el sector de IFD mantuvo niveles de previsión para cartera incobrable superiores al 200% durante la pandemia. Sin embargo, a partir de la gestión 2020 se aprecia que el indicador comienza a disminuir registrando niveles similares a la prepandemia. A diciembre 2023, el nivel de previsiones de incobrabilidad alcanzó un 212,03% menor respecto al cierre 2022 (261,14%) por el incremento de la mora.

Gráfico N°5
Evolución de Previsiones de Incobrabilidad



Fuente: FINRURAL / Elaboración: PCR S.A.

Riesgo de Liquidez

Fuentes de Liquidez

FUENTES DE FONDEO PASIVAS	(%)
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	11,63%
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	64,78%
TÍTULOS DE DEUDA EN CIRCULACIÓN	23,59%

Fuente: FINRURAL / Elaboración: PCR S.A.

Al 31 de diciembre de 2023, la principal fuente de fondeo de las IFD es la deuda contraída con otras entidades de financiamiento con el 64,78%, seguido por los títulos en circulación con un porcentaje de 23,59% el cual presenta un incremento en su concentración en 10,29% con relación a la gestión pasada y por último las Obligaciones con el Público con 11,63%, llegando a un fondeo total de Bs8.150 millones.

Asimismo, la información financiera a diciembre 2023 señala que CRECER, DIACONIA, PRO MUJER, CIDRE, FUBODE, IDEPRO y FONDECO, poseen obligaciones con el público por Bs569,52 millones, Bs141,23 millones, Bs99,41 millones, Bs74,59 millones, Bs49,63 millones, Bs13,63 millones y Bs83,999 respectivamente, totalizando Bs948,11 millones. De esta manera puede confirmarse la dedicación del sector por nuevas alternativas de Fondeo.

Indicadores de Liquidez

El indicador de liquidez (Disponibilidades/Pasivo) presentó una tendencia variable, registrando un mínimo histórico en la gestión 2019, ubicándose en 4,63%, posteriormente, refleja una recuperación desde el 2020, comportamiento atribuible a un mayor índice de crecimiento de las Disponibilidades de las IFD en relación con el crecimiento registrado en el pasivo total del sector, llegando en diciembre 2022 a 6,36%. A diciembre 2023, el indicador alcanzó un nivel de 7,13% mayor al cierre 2022 por el incremento de las disponibilidades.



Fuente: FINRURAL / Elaboración: PCR S.A.

Riesgo de Mercado

Riesgo por Tipo de Cambio

Bajo la administración estatal actual, la economía boliviana mantiene la política de bolivianización. El tipo de cambio no presenta cambios desde noviembre de 2011, razón por la cual no existe un riesgo de mercado actual ante variaciones en la cotización del boliviano y el dólar estadounidense. Sin embargo, a partir de marzo 2023 Bolivia experimentó una reducción significativa de divisas, que podría generar dificultades en los pagos de obligaciones con entidades del exterior para las IFD. Es importante mencionar que las microfinanzas en Bolivia siguen la misma línea y que todas las operaciones se dan en moneda local, por lo que, ante posibles cambios en la cotización del dólar respecto al boliviano, afectaría en obligaciones de financiamiento con organismos internacionales.

Riesgo de Tasa de Interés

De acuerdo con la normativa, en el marco del Decreto Supremo N°2055, en el corto plazo las Instituciones Financieras de Desarrollo deben adecuar sus tasas de interés para la otorgación de créditos con destino al sector productivo con tasas de interés activas anuales máximas de 6% para la grande y mediana empresa, 7% para la pequeña empresa y 11,5% para la microempresa, beneficiando así a las unidades económicas del país.

A diciembre de 2023, ocho IFD asociadas a FINRURAL aplican desde el mes de septiembre de 2021 los límites de tasas de interés establecidos por el Decreto Supremo N°2055 considerando los cinco (5) años posteriores a la obtención de las Licencias de Funcionamiento de ASFI, las cuales son: CIDRE, CRECER, DIACONIA, PRO MUJER, FONDECO, FUBODE, IMPRO e IDEPRO. En el caso de SEMBRAR SARTAWI aún tiene plazo debido que recibió su Licencia después del 2016.

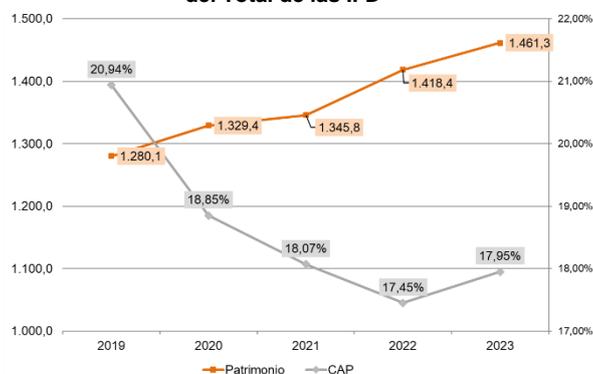
Riesgo de Solvencia

Evolución del Patrimonio de las IFD

De acuerdo con la Ley 393, las IFD deben tener un capital mínimo exigido de UFV1.500.000.- (Un Millón Quinientas Mil Unidades de Fomento a la Vivienda), constituido por aportes de donación y capital ordinario (capital aporte social) que podrá ser mayor o igual al 95% del capital fundacional. Asimismo, el Patrimonio está estructurado por Capital Social, Aportes no Capitalizados, Ajustes al Patrimonio, Reservas y Resultados Acumulados.

La evolución Patrimonial del Sector marca una tendencia estable a creciente, factor atribuible a un incremento en el Capital Social de las IFD.

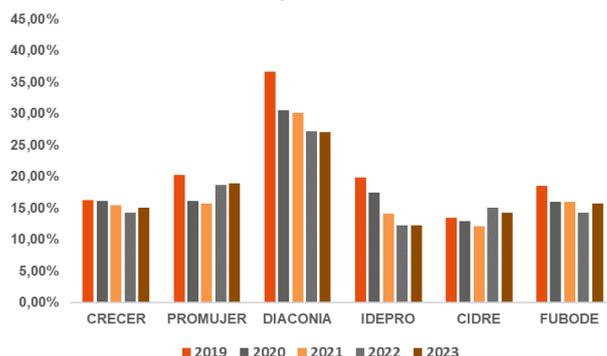
Gráfico N°7
Evolutivo del Patrimonio y Coeficiente de Adecuación Patrimonial del Total de las IFD



Fuente: FINRURAL / Elaboración: PCR S.A.

Durante el quinquenio (2019-2023), los indicadores de solvencia del mercado presentaron una tendencia descendente, donde el CAP promedio es de 18,65%, mientras que el promedio del indicador Patrimonio/Activo es de 15,80%. A diciembre 2023, el CAP alcanzó un nivel de 17,95% levemente mayor al cierre 2022 (17,45%).

Gráfico N°8
Evolutivo Coeficiente de Adecuación Patrimonial por IFD

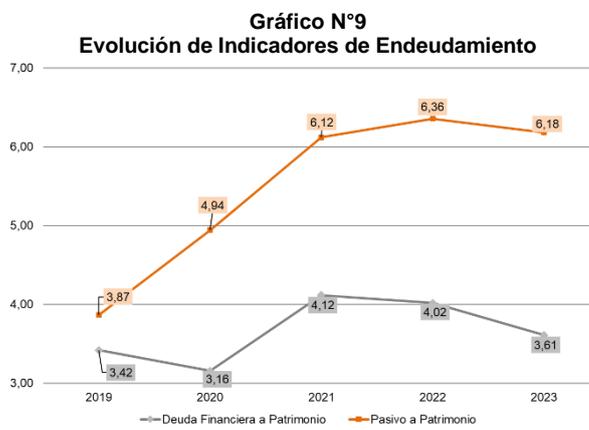


Fuente: FINRURAL / Elaboración: PCR S.A.

En el gráfico precedente se puede observar el comportamiento del CAP de cada una de las IFD durante el quinquenio analizado, donde la tendencia es similar entre sus pares, además, es importante mencionar que ninguna IFD ha bajado hasta el mínimo establecido que de acuerdo a la Ley 393 es del 10%.

Nivel de Endeudamiento

Durante el quinquenio 2019-2023 los niveles de endeudamiento total y financiero del sector exponen un comportamiento mayormente ascendente. A diciembre 2023, el indicador Pasivo a Patrimonio fue 6,18 veces, menor al registrado a diciembre 2022 (6,36 veces), por el fortalecimiento del patrimonio y por un menor fondeo registrado. Por su parte, el indicador Deuda Financiera a Patrimonio alcanzó un resultado de 3,61 veces menor respecto a diciembre 2022 (4,02 veces) atribuible a que las IFD ya cuentan con otras alternativas de fondeo.



Fuente: FINRURAL / Elaboración: PCR S.A.

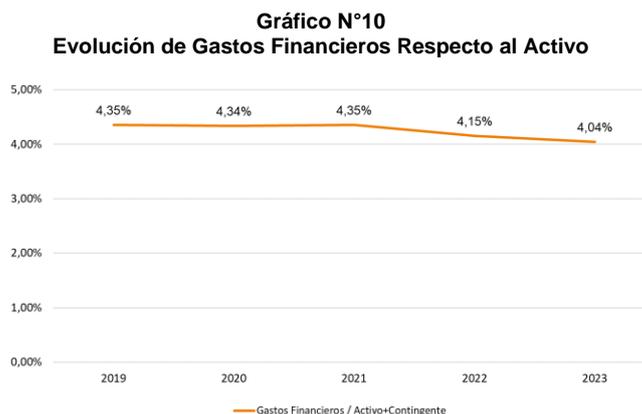
Resultados Financieros del Sector

Fuentes de Ingreso

Los ingresos financieros son las principales fuentes de ingreso de las IFD que, al 31 de diciembre de 2023, totalizan Bs1,673 millones. Las IFD también registran Ingresos operativos, aunque en menor proporción.

Evolución de los Gastos Financieros

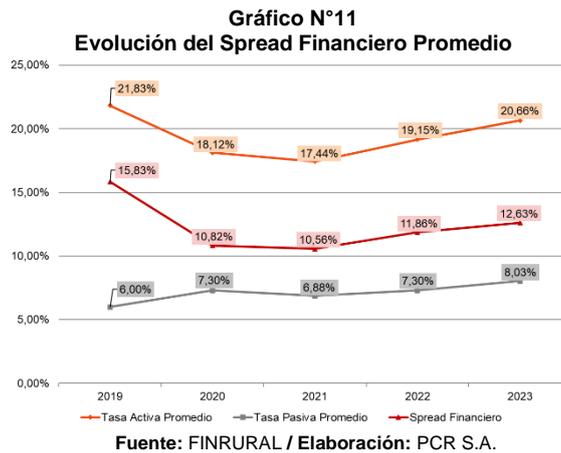
En el quinquenio analizado (2019-2023), el indicador Gastos Financieros sobre Activo + contingente, no presenta variaciones de relevancia y se mantiene en el rango de 4%. Al 31 de diciembre de 2023, los Gastos Financieros de las IFD alcanzaron un monto de Bs423,89 millones, cifra superior a la registrada al cierre de la gestión 2022 (Bs416,10 millones) en 1,87%. Adicionalmente, el indicador registró el menor porcentaje durante las gestiones analizadas de 4,04% a la fecha de corte.



Fuente: FINRURAL / Elaboración: PCR S.A.

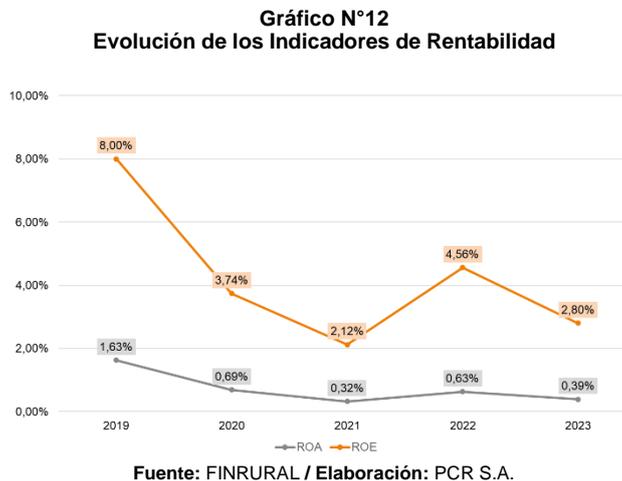
Spread Financiero

En el periodo 2019-2023, el spread financiero tuvo un comportamiento variable, reflejando un promedio de 12,34%, donde la tasa activa y la tasa pasiva promedio exponen niveles de 19,44% y 7,10% respectivamente. A diciembre 2023, dichas tasas exponen porcentajes de 20,66% y 8,03% respectivamente, mayores con relación al promedio. Por su parte, el spread financiero alcanzó un resultado de 12,63% superando al nivel del cierre 2022 (11,86%), por el incremento en la tasa activa, que tiene mayor incidencia sobre el ratio.



Indicadores de Rentabilidad

En las gestiones 2019 a 2021 se registra una reducción en los indicadores de rentabilidad del sector. Posteriormente existe una leve recuperación que se extiende a diciembre 2022. Sin embargo, a diciembre 2023, los indicadores muestran un descenso importante respecto al cierre 2022, donde el ROA es 0,39% y el ROE de 2,80%. Cabe resaltar que los ratios son representativos del sector y aún continúan siendo influenciados por los resultados negativos que acarrea la IFD SARTAWI desde hace más de un año.



Conclusiones y Perspectivas

El sector de microfinanzas ha permitido que los grupos menos beneficiados puedan acceder a servicios financieros que se ajusten a sus necesidades, a partir de la inversión en organizaciones especializadas que brinden estos servicios, como son las Instituciones Financieras de Desarrollo.

El Decreto Supremo N°2055, determina que las Instituciones Financieras de Desarrollo en Bolivia tienen un plazo máximo de cinco (5) años a partir de la obtención de la licencia de funcionamiento, para la adecuación y aplicación obligatoria de los límites de tasas de interés establecidos. A diciembre 2023, ocho IFD han aplicado las tasas máximas establecidas por ley y solo una se encuentra en proceso de adecuación.

La cartera bruta total de las Instituciones Financieras de Desarrollo si bien ha experimentado un crecimiento en el último quinquenio, fue en menor medida, como efecto de la desaceleración económica del país afectando a la mora (2,56%) a diciembre 2023, nivel mayor al promedio del último quinquenio que fue de 1,72%. Por otro lado, las provisiones, si bien han presentado un importante crecimiento durante las gestiones 2020 y 2021, al cierre 2023 han disminuido situándose en 212,03%. Adicionalmente, el Pasivo a Patrimonio experimentó una caída respecto a la gestión 2022 marcando un nivel de 6,18 veces en diciembre 2023, debido a un menor fondeo registrado. Por su parte, el indicador Deuda Financiera a Patrimonio refleja 3,61 veces en diciembre 2023, por la disminución de la deuda financiera.

El spread financiero de las IFD experimentó un comportamiento poco variable registrando un promedio de 12,34% en los últimos periodos (2019-2023), situación que demuestra que las tasas activas y pasivas no sufrieron cambios drásticos que afectaron los márgenes. A diciembre 2023 el resultado es 12,63%, gracias al aumento de la tasa activa promedio del sector (20,76%).

Referencias

- (ASFI), A. d. (2023). *Entidades en proceso de adecuación*. Obtenido de Con_licencia_IFD.pdf (www.asfi.gob.bo)
- (ASFI), A. d. (noviembre, 2023). *Sistema Financiero ASFI*.
- (CEPAL), C. E. (2021). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe* . 2055, D. S. (Julio de 2014).
- FINRURAL. (s.f.). <https://www.finrural.org.bo/glosario-de-microfinanzas/>.
- FINRURAL, A. d. (Diciembre,2023). *Informe Financiero Mensual*.
- IFD, L. N. (Agosto de 2013).
- modificación, C. A. (s.f.). Obtenido de ASFI_669.tif

Anexo 1
Indicadores del sector IFD
(en millones de bolivianos)

Detalle	2019	2020	2021	2022	2023
Cartera Bruta	5.783,3	6.395,5	7.019,6	8.022,3	8.099,5
Deuda Financiera	4.381,0	4.198,1	5.540,8	5.703,5	5.280,0
Pasivo	4.951,1	6.572,6	8.236,0	9.016,4	9.037,5
Patrimonio	1.280,1	1.329,4	1.345,8	1.418,4	1.461,3
Ingresos Financieros a 12 meses	1.262,6	1.159,1	1.224,1	1.536,5	1.673,0
Egresos Financieros a 12 meses	262,8	306,5	381,0	416,10	423,9
Estructura de Activos					
Disponibilidades/Total Activo	3,68%	5,50%	5,69%	5,50%	6,14%
Inversiones Temporarias/Total Activo	1,28%	2,34%	2,38%	1,66%	3,28%
Cartera / Total Activo	89,93%	86,10%	76,64%	78,76%	77,93%
Inversiones Permanentes / Total Activo	0,85%	2,70%	12,55%	11,36%	9,88%
Estructura de Pasivos					
Oblig.con Bancos y Ent.Fin./Pasivo+Patrimonio	70,31%	53,13%	57,83%	54,66%	50,29%
Obligaciones subordinadas/Pasivo+Patrimonio	0,49%	0,29%	0,51%	0,69%	0,79%
Deuda Financiera a Patrimonio	3,42	3,16	4,12	4,02	3,61
Pasivo a Patrimonio	3,87	4,94	6,12	6,36	6,18
Calidad de Cartera					
Cartera Vigente / Cartera Bruta	98,28%	99,04%	98,58%	98,05%	97,44%
Cartera reprogramada o reestructurada / Cartera Bruta	2,25%	2,08%	13,56%	10,34%	9,50%
Cartera Vencida / Cartera Bruta	0,85%	0,29%	0,76%	0,97%	1,16%
Cartera en Ejecución / Cartera Bruta	0,87%	0,67%	0,65%	0,98%	1,40%
Cartera Vencida Total + Ejecución Total / Cartera Bruta	1,72%	0,96%	1,42%	1,95%	2,56%
Previsión cartera incobrable / Cartera en Mora	288,90%	455,64%	324,57%	261,14%	212,03%
Liquidez					
Disponibilidades / Pasivo	4,63%	6,61%	6,62%	6,36%	7,13%
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Pasivo	6,23%	9,43%	9,39%	8,28%	10,94%
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Activo	4,95%	7,84%	8,07%	7,16%	9,42%
Solvencia					
Patrimonio/Activo	20,54%	16,82%	14,05%	13,59%	13,92%
Cartera Vencida+Ejecución/Patrimonio	7,76%	4,62%	7,39%	11,04%	14,20%
Cartera vencida + Ejec. reprog. o reestruct. / Patrimonio	0,90%	0,64%	1,52%	2,84%	3,96%
Coefficiente de adecuación patrimonial	20,94%	18,85%	18,07%	17,45%	17,95%
Rentabilidad					
ROA	1,63%	0,69%	0,32%	0,63%	0,39%
ROE	8,00%	3,74%	2,12%	4,56%	2,80%
Resultados					
Ingresos Financieros / Activo+Contingente	20,92%	16,40%	13,99%	15,33%	15,96%
Ingresos Financieros / Cartera Bruta	22,61%	19,03%	18,25%	20,43%	20,75%
Resultado Neto / Ingresos Financieros	7,77%	4,21%	2,32%	4,11%	2,41%
Gastos Financieros / Activo+Contingente	-4,35%	-4,34%	-4,35%	-4,15%	-4,04%
Ingresos y Gastos Financieros					
Productos por Cartera Vigente / Cartera Vigente	22,77%	19,05%	17,59%	21,23%	21,34%
Productos por Cartera Reprog. Y Reestruct. Vigente / Cartera Reprog.y Reestruct	15,50%	16,05%	22,78%	12,92%	13,24%
Productos por Cartera Vencida y en Ejecución / Cartera Vencida y en Ejecución	15,62%	10,15%	17,14%	14,11%	14,81%
Eficiencia					
Gastos de Administración/(Activo+Contingente)	12,08%	9,94%	8,28%	8,08%	8,46%
Gastos de Administración/(Cartera+Contingente)	13,06%	11,53%	10,79%	10,75%	10,99%
Gastos de Personal/Gastos de Administración	68,52%	67,10%	65,64%	67,05%	65,30%
Gastos de Administración/Total Egresos	49,07%	49,67%	52,35%	47,04%	45,53%
Spread					
Tasa Activa Promedio	21,83%	18,12%	17,44%	19,15%	20,66%
Tasa Pasiva Promedio	6,00%	7,30%	6,88%	7,30%	8,03%
Spread Financiero	15,83%	10,82%	10,56%	11,86%	12,63%

Fuente: FINRURAL / Elaboración: PCR S.A.